



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 305

PERMISO N°: 305/19

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Comercio, Industria y la Prestación de Servicios del municipio de Tamuín, San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **LAURA CASTELLANOS TINAJERO**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:  
**MISCELÁNEA Y CARNICERÍA " FLORES " SIN VENTA DE CERVEZA**

establecido en la calle: LEONA VICARIO

N° 4 Colonia: MORELOS

entre la calle: CORREGIDORA y la calle: CUAUHTÉMOC

de ésta ciudad. Horario autorizado: 08:00 A 21:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: 112939

Tamuín, S.L.P. 13 de SEPTIEMBRE 2019



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

  
C.P. Gracia Esmeralda Sánchez González  
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA  
MUNICIPAL

  
C.P. Elizabeth Almazán Edmiston  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA

2019